

[Haga clic para ver este correo en el navegador](#)



Estima@s compañer@s:

Recientemente la **Dirección General de la Policía** ha actualizado las instrucciones sobre la actuación de los agentes en relación a las siguientes situaciones:

- **ACTIVIDADES COMO PARTICULARES:**
 - Circulación peatonal.
 - Circulación en vehículo.

- **ACTIVIDADES MERCANTILES/LABORALES**

- **VERIFICACIÓN OPERATIVA:**
 - Trabajadores por cuenta ajena.
 - Trabajadores por cuenta propia.
 - Relación de actividades.
 - Circulación en VEHÍCULO por circunstancias laborales.

- **OTRAS ACTIVIDADES SUSPENDIDAS.**

- **CIERRE / RESTRICCIÓN A LA CIRCULACIÓN POR CARRETERA**

Puedes acceder al documento completo a través de este enlace:

[Dirección General de la Policía >> Actuación Operativa](#)

Esperamos que esta información sea de tu interés.

Un cordial saludo,

La Junta Directiva

#JuntosLoConseguiremos

www.apeti.com



Copyright © 2020 Asociación Profesional de Expertos Técnicos Inmobiliarios APETI. Todos los derechos reservados.

¿Quiere cambiar la forma en la que recibe estos correos?
[Actualizar sus preferencias](#) o [Darse de baja en esta lista de correo](#)

